

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BEBELANDIA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de marzo de 2019, en el domicilio de la compañía, ubicado en las Avenidas Eloy Alfaro S/N y Avigiras, a las 17h30, se reúnen en Junta General Ordinaria, los accionistas de la compañía BEBELANDIA S.A., los señores: **Corporación Favorita C.A.**, representada Andrew Wright Ferri, con tres millones veinte y nueve mil novecientos cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de TRES MILLONES VEINTE Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; **El Rado Holdings LLC**, representada por el señor Roberto Zurita Tapia, con trece mil doscientas sesenta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de TRECE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; **Rebeca Monica Ruf**, representada por Ricardo Peñaherrera Peñaherrera, con ciento seis mil cuatrocientos tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de ciento seis mil cuatrocientos tres DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; **Veronia Helena Ruf**, representada por Ricardo Peñaherrera Peñaherrera, con ciento seis mil cuatrocientos tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de ciento seis mil cuatrocientos tres DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; **Rosalind Ann Georgina Ruf**, representada por Ricardo Peñaherrera Peñaherrera, con doscientos treinta y dos mil novecientos ochenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de doscientos treinta y dos mil novecientos ochenta y ocho DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; **Fideicomiso Chase**, representada por Ricardo Peñaherrera Peñaherrera, con diez y ocho mil trescientas seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DIEZ Y OCHO MIL TRESCIENTOS SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; **Fideicomiso Twilight**, representada por Ricardo Peñaherrera Peñaherrera, con diez y ocho mil trescientas seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DIEZ Y OCHO MIL TRESCIENTOS SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; **Fideicomiso Yoda**, representada por Ricardo Peñaherrera Peñaherrera, con diez y ocho mil trescientas seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DIEZ Y OCHO MIL TRESCIENTOS SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; **Gunter Ruf** con ciento diez mil setenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CIENTO DIEZ MIL SETENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, **David Hernan Ruf Wright** con ciento veinte y un mil setecientos treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CIENTO VEINTE Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Preside la sesión el señor Ronald Wright Durán Ballén, en su

calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc, por decisión unánime de los señores accionistas, Ricardo Peñaherrera Peñaherrera. El Presidente pidió que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario Ad-Hoc informó que los señores Accionistas que se hallan presentes, cuya lista se anexa y es parte integrante de esta acta, representan un total de TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIEZ Y SIETE dólares de los Estados Unidos de América (USD 3'816.617) equivalente al NOVENTA Y UNO PUNTO CINCUENTA Y TRES por ciento (91,53%) del capital pagado, en consecuencia, de acuerdo a lo establecido en la Ley y Estatuto Social de la compañía, hay quórum suficiente para que se instale la Junta General de Accionistas y esta conozca y resuelva sobre los puntos del orden del día. Siendo las 17H40, el Presidente declaró instalada la sesión, disponiendo que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria efectuada en el Diario El Comercio , el día viernes 8 de marzo de 2018, cuyo texto es el siguiente: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BEBELANDIA S.A.-** De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social, la Ley de Compañías y su Reglamento, convoco a todos los accionistas de **BEBELANDIA S.A.**, a la Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar el jueves veintiuno de marzo del 2019, a las 17H30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Eloy Alfaro S/N y Avigiras, Edificio Mega Kywi, Segundo Piso, de esta ciudad de Quito. A esta Junta se convoca especial y personalmente a los señores Comisario Principal y Suplente, señores: Jaime Oswaldo Leiva Almeida y Norma Paca Salgado Oquendo, domiciliados en Av. General Enriquez S/N y Vía Cotogchoa y Avenida 12 de Octubre N24-774 y Avenida Coruña, respectivamente. La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **1) Informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio fiscal 2018; 2) Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2018; 3) Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio fiscal 2018; 4) Revisión, conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018; 5) Resolución sobre las utilidades o perdidas del ejercicio; 6) Designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2019; y, 7) Nombramiento de Comisario para el ejercicio del año 2019.** El Balance General, Estado de Ganancias y Perdidas, y sus anexos, así como los Informes respectivos, están a disposición de los señores Accionistas en las Oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Eloy Alfaro S/N y Avigiras, Edificio Mega Kywi Segundo Piso, de esta ciudad de Quito. Se deja constancia que la exhibición de tales documentos se lleva a cabo con quince días de anticipación a la fecha de la Junta General. Quito, 1 de Marzo de 2019. David Hernan Ruf Wright, Presidente Ejecutivo, BEBELANDIA S.A." Inmediatamente la Junta General pasó a tratar el primer punto de la convocatoria. **1) Informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio fiscal 2018:** El Presidente Ejecutivo da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **2) Informe del Comisario correspondiente al año fiscal 2018:** El Presidente procede a leer el informe del Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2018, el mismo que es aprobado por Junta General por unanimidad. **3) Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio fiscal 2018:** El Presidente procede a leer el informe del Auditor

Externo del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2018, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **4) Revisión, conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018:** El Presidente Ejecutivo pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2018, indicando que el balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. **5) Resolución sobre las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2018:** El Presidente Ejecutivo informa a los señores accionistas que, del presente ejercicio económico, la compañía ha generado utilidades, cuyo valor a disposición de los señores accionistas, luego de la deducción para Participación a Trabajadores, e Impuesto a la Renta, asciende a la cantidad de USD 983.725,37dólares de los Estados Unidos de América y sugiere que no se haga reparto de utilidades y que la totalidad de los dividendos se destinen a la Reserva Facultativa. Puesto en consideración la *propuesta del Presidente Ejecutivo a la Junta General*, ésta misma aprueba por unanimidad dicha resolución sobre el destino de las utilidades. La Junta General aprueba por unanimidad la sugerencia hecha por el Presidente Ejecutivo sobre el destino de las utilidades. Adicionalmente la Junta indica expresamente que autorizan al Presidente y al General de la compañía a proceder con la donación sugerida para los ejecutivos en el valor USD 68.617,43 y para que suscriban la documentación y formularios del SRI necesarios para el efecto, así como realicen cualquier trámite requerido. **6) Designación de auditores externos para el año 2019:** Toma la palabra el Presidente Ejecutivo de la compañía, y mociona la designación de la firma Deloitte como auditores externos para el ejercicio económico 2019. Puesto en conocimiento de la Junta General, la misma decide por unanimidad, elegir a la firma Deloitte como auditores externos para el año 2019. **7) Nombramiento de Comisario para el año 2019:** Toma la palabra el Presidente y sugiere que se elija como Comisario al señor Jaime Leiva. Los accionistas por unanimidad deciden elegir como Comisario al señor Jaime Leiva para el ejercicio fiscal 2019. *Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.- Se levanta la sesión a las 18h30, firmando para constancia el Presidente y Secretario.-* f) Ronald Wright Durán Ballén, PRESIDENTE; f) **Ricardo Peñaherrera Peñaherrera**, SECRETARIO AD HOC. **CERTIFICO:** Es fiel copia del original del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.



Ricardo Peñaherrera Peñaherrera
SECRETARIO AD HOC